



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

GEX 269-25

Alcalde:

Juan Ignacio Romero Romero

Concejales:

Sergio Vioque Cristin
Elías Tirado Bejarano
Maria Jesus Regalón Ranchal

Secretario-Interventor

Fernando Alcalde Matamoros

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2025.

En sesión organizada en el despacho de alcaldía del Ayuntamiento de Pedroche, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día 22 de enero de dos mil veinticinco, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Dº. Juan Ignacio Romero Romero, y

con la concurrencia de los señores Concejales al margen nominados, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa la oportuna convocatoria al efecto.

Una vez declarada pública y abierta la sesión, la Presidencia, invita, seguidamente, a los presentes a abordar los asuntos incluidos en su Orden del día.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del día 8 de enero de 2025 (Gex 134-25). Una vez declarada abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, ACUERDA:

Único.- APROBAR el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 8 de enero de 2025 de 2024; instando a que se transcriba a su libro correspondiente.

2ª.- Solicitud de reconocimiento licencia de ocupación por transmisión CI Damas, 24, Carmen Romero González: otorgamiento o denegación, según proceda (Gex 267-25). A la vista de las correspondiente solicitud así como del informe emitido respecto de la misma por los Servicios

Código seguro de verificación (CSV):

9542 F834 09DB 130F 6B64



(95)42F83409DB130F6B64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 23-01-2025

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 27-01-2025



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

de que, en cada caso se hará expresa mención, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de sus cuatro (4) miembros, ACUERDA:

Primero: RECONOCER COMO VIGENTE el título ocupacional actual de la vivienda sita en calle Damas, 24 y Referencia catastral número 5949715UH4554S0001HR, propiedad de Carmen Romero González, dado que consta en su expediente que en el mismo no se han realizado obras de consideración en, al menos, los últimos seis años y que en el transcurso de los cuales se ha ocupado hasta fechas recientes.

Segundo: Esta autorización se concede exclusivamente a efectos de enganche a la red de suministro de electricidad y agua potable en el citado inmueble. El presente reconocimiento no significa la legalización de la edificación existente.

Tercero: NOTIFICAR el anterior acuerdo a la persona interesada, con expresión de los recursos que, en su caso y contra el mismo, pueda interponer.

3º.- Ruegos y preguntas (Rof). Iniciado el punto del orden del día no se hace ninguna manifestación por parte de los presentes.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veinte horas del mismo día de su comienzo; de lo que yo, como Secretario-interventor, extiendo la presente acta.

El Alcalde,

El Secretario,

Código seguro de verificación (CSV):

9542 F834 09DB 130F 6B64



(95)42F83409DB130F6B64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 23-01-2025

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 27-01-2025